

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

D E C L A R A :

Artículo 1º.- Su beneplácito y felicitar a los jóvenes fueguinos Nicolás Alejandro LIMA y Rocío LEDESMA DURE por su participación y sus logros obtenidos en los "Juegos Juveniles Parapanamericanos 2017" realizados en la ciudad de San Pablo, Brasil.

Artículo 2º.- Otorgar una Distinción de Honor a estos atletas fueguinos por llevar la Bandera Nacional y en especial la de nuestra Querida Provincia a lo más alto del deporte internacional.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DE 2017.

DECLARACIÓN Nº **005** /17.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Myriam N. MARTÍNEZ
Vicepresidenta 1º
PODER LEGISLATIVO